

## II CONCURSO DE RELATO BREVE "SAL Y ALGO MÁS", 2021

Con el objetivo de promover la escritura creativa y la participación de escritores en concursos cuya finalidad es la de incentivar la creación literaria , la **Concejalía de Cultura** del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, junto con la **Vicepresidencia del Gobierno de Cantabria**, convoca este concurso de relato breve.

### **BASES:**

#### **1. Objeto:**

En esta segunda edición del concurso, se pretende poner en valor la educación, reglada y no reglada y, sobre todo, permanente a lo largo de la vida para personas de todas las edades. La educación es fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye a crear sociedades más pacíficas: **Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

#### **2. Participantes:**

Podrán participar todas aquellas personas, mayores de 18 años, con residencia en cualquiera de los municipios de Cantabria.

#### **3. Tema:**

Los relatos girarán en torno al tema consignado en el punto 1 de las bases: la educación en todas las etapas de la vida, la garantía de acceso a la misma, papel que desempeña en el desarrollo de las personas, fundamental para fomentar la tolerancia y que contribuye a crear sociedades más pacíficas. Cada participante podrá desarrollar el tema con el matiz que considere oportuno.

#### **4. Bases específicas del relato:**

- ➔ Los relatos presentados serán inéditos. No podrán haber recibido premio ni mención especial en ningún otro certamen o concurso. Tampoco podrán haber sido publicados en internet u otros medios electrónicos.
- ➔ Los relatos tendrán una extensión mínima de 3 y máxima de 4 páginas, mecanografiadas por una sola cara. Márgenes de 2,5 cm, a espacio y medio, tipo de letra Arial, tamaño 12 puntos.
- ➔ No se admitirán relatos que no se ajusten a estas bases específicas.

## **5. Presentación y plazos:**

El plazo de presentación de relatos finalizará el día 7 de enero de 2022 a las 24:00 horas. No será admitido ningún relato fuera de ese plazo.

La forma de presentación se realizará de manera electrónica al correo:

[biblioteca@cabezondelasal.net](mailto:biblioteca@cabezondelasal.net)

Los relatos aparecerán con su correspondiente título y firmado mediante pseudónimo.

Se adjuntan dos archivos: en uno aparecerá el relato y la firma con pseudónimo. En otro archivo aparecerán: nombre y apellidos, DNI, nº de teléfono y correo electrónico, título de la obra y pseudónimo.

- ➔ Sólo se admitirá un relato por concursante.
- ➔ El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases.

El fallo del jurado será el día 28 de enero de 2022. Para que este fallo se produzca, tendrán que haberse recibido, al menos, 10 relatos.

La entrega de premios se realizará durante la primera semana del mes de febrero de 2022.

Es imprescindible que las personas que resulten ganadoras, asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, podrá autorizar a otra persona para recoger el premio. El día del acto de entrega de premios será comunicado a las personas ganadoras personalmente, con tiempo para poder garantizar su presencia o la de un representante.

El jurado tendrá en cuenta, la adecuación del relato al tema del concurso, la originalidad, el estilo y/o los diferentes enfoques a la hora de afrontar la narración.

### **Sobre la protección de datos y derechos de los relatos premiados**

Los datos personales de las personas participantes serán tratados con la exclusiva finalidad de permitir a las seleccionadoras mantener el contacto con ellas y serán cancelados en cuanto se haya cerrado el proceso del concurso. No serán cedidos a ninguna otra persona ni entidad.

Los ganadores cederán por escrito los derechos, por escrito, de las obras premiadas al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal quien, de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual, podrá proceder a su publicación.

## 6. Premios:

Se establecen tres premios:

1º Premio: 800 euros y diploma

2º Premio: 400 euros y diploma

3º Premio: 200 euros y diploma

## 7. Jurado:

El jurado está compuesto por:

- María Fernández del Viso. Profesora de Lengua y Literatura IES Formontanos.
- Esteban Ruiz García. Escritor y gestor cultural.
- Marta Calderón Vélez. Librera.
- Marga Revuelta Puente. Concejala de Cultura del Ayto. de Cabezón de la Sal.
- Ana Lilia Saro Ordorica. Bibliotecaria de la Biblioteca Municipal "Conde de San Diego".
- Alfredo Balbás Campo. Bibliotecario de la Biblioteca Municipal "Conde de San Diego".



**Concejalía de Cultura**

**Vicepresidencia Gobierno Regional**